



DIRECCION
DRA.MAS/DRA.GBGncb
N° 242 27.08.2021

RESOLUCIÓN EXENTA N°

4153

SANTIAGO, 27 AGO 2021

VISTOS, Lo dispuesto en **a)** Resolución 1600 de 2008 de la Contraloría General de la República; **b)** Lo dispuesto en D.F.L. N° 1, de 2005, del Ministerio de Salud, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado del Decreto Ley N° 2763, de 1979 y las Leyes N° 18.933 y N° 18.469; **c)** Decreto N° 140 del 24 de Septiembre de 2004, Reglamento Orgánico de los Servicios de Salud; **d)** el Artículo 23 del Decreto N° 38 de 2005 del Ministerio de Salud Reglamento Orgánico de los Establecimientos Autogestionados en Red; **e)** la Resolución Exenta N° 759 del 30 de Diciembre de 2006 que otorga la calidad de Establecimiento de Autogestión en Red; **f)** Resolución Exenta N°1814 de fecha 21 de Noviembre de 2019, del Servicio de Salud Metropolitano Oriente, que establece Orden de Subrogancia del Cargo de Director del Hospital Santiago Oriente "Dr. Luis Tisné Brousse", dicto lo siguiente:

RESUELVO:

1. CREASE "Protocolo de Procedimiento Retorno Para Uso Campo Clínico en Contexto Pandemia Covid-19", del Hospital Santiago Oriente Dr. Luis Tisné Brousse.

2. COMUNÍQUESE a las Unidades y Servicios correspondientes del Hospital Santiago Oriente "Dr. Luis Tisné Brousse", para proceder a su conocimiento y difusión entre los funcionarios del Hospital.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE


DRA. MARIA ANGELICA SILVA DUARTE
DIRECTORA (S)
Hospital Santiago Oriente
Dr. Luis Tisné Brousse

TRANSCRITO FIELMENTE
MINISTRO DE FE

DISTRIBUCIÓN:

Dirección HSO
Subdirección de Gestión Clínica
Depto. Calidad y Seguridad del Paciente
Jefes. Médicos, de Enfermería y Matronería de Servicios Clínicos y Unidades de Apoyo de Servicios Clínicos
Oficina partes

**PROCEDIMIENTO RETORNO
PARA USO CAMPO CLÍNICO EN
CONTEXTO PANDEMIA COVID-19**

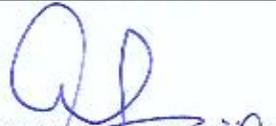
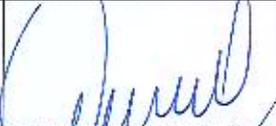


**HOSPITAL SANTIAGO
ORIENTE**
DR. LUIS TISNÉ BROUSSE

**HOSPITAL SANTIAGO ORIENTE
“Dr. Luis Tisné Brousse”
Año 2021**

PROCEDIMIENTO RETORNO PARA USO CAMPO CLÍNICO EN CONTEXTO PANDEMIA COVID-19

Este documento esta dirigido a todas las entidades formadoras en convenio de Relación Asistencial Docente con el Hospital Santiago Oriente, "Dr. Luis Tisné Brousse" siendo su objetivo establecer medidas de prevención y control para disminuir el riesgo de contagio SARS-COV-2.

	ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR
FIRMA NOMBRE CARGO	 ENF. PAOLA MUÑOZ HERMOSILLA ENFERMERA IAAS	 DRA. M ^o JOSÉ ALCARÓN PLASSER MÉDICO IAAS	 DRA. M ^o ANGÉLICA SILVA D. DIRECTORA (S)
FIRMA NOMBRE CARGO	 ENF. NANCY ROJAS ROJAS ENFERMERA IAAS	 K. GO. JOEL SÁNCHEZ VARGAS PROFESIONAL UNIDAD RELACIÓN ASISTENCIAL DOCENTE	
FIRMA NOMBRE CARGO	 ENF. VERÓNICA DÍAZ ROBLES ENFERMERA EPIDEMIOLOGÍA	 DRA. GABRIELLA BRIGNARDELLO G. SUBDIRECTORA (S) GESTIÓN CLÍNICA	
FECHA	AGOSTO 2021	AGOSTO 2021	AGOSTO 2021

INDICE

Contenido

I.	INTRODUCCIÓN	4
II.	OBJETIVO GENERAL	4
III.	DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO	4
	<i>USO DE EQUIPOS DE PROTECCIÓN PERSONAL (EPP)</i>	<i>4</i>
	<i>SELECCIÓN DEL EPP A UTILIZAR SEGÚN EL TIPO DE ATENCIÓN</i>	<i>6</i>
	<i>AFOROS:</i>	<i>7</i>
	<i>SCREENING DE INGRESO PARA LA PREVENCIÓN DE COVID-19 Y FLUJOGRAMA DE ATENCIÓN ANTE CASOS SOSPECHOSO</i>	<i>9</i>
	<i>OTRAS CONSIDERACIONES</i>	<i>11</i>

Versión	Descripción	Fecha
1	CREACIÓN	AGOSTO 2021

I. INTRODUCCIÓN

En el contexto de la Pandemia por COVID-19, durante el año 2020 el Ministerio de Salud emitió una serie de instrucciones limitando la capacidad formadora de los Centros de Salud, para todas las carreras del área (en institutos y universidades). Con el avance de la Pandemia el Hospital Santiago Oriente “Dr. Luis Tisné Brousse” (en adelante HSO) reactivó parcialmente su capacidad formadora, dando prioridad a los alumnos de internado.

A fines de Julio de 2021 y mediante Ordinario N° 5565 la Subsecretaria de Redes Asistenciales solicita la planificación y ejecución de un retorno de la actividad docente presencial tanto de alumnos de pregrado como de postgrado, en razón a la disminución de contagio por COVID-19 y las altas tasas de vacunación logradas a nivel nacional.

Es en ese contexto que se desarrolló el presente documento que busca adoptar las medidas necesarias para que se reactive las actividades docentes de manera presencial, considerando las limitantes estructurales de nuestro establecimiento y la conversión de camas y servicios clínicos que aún se encuentran en funcionamiento ante la espera de una eventual nueva ola con la variante delta del SARS CoV-2.

II. OBJETIVO GENERAL

Establecer medidas de prevención y control para disminuir el riesgo de contagio SARS-COV-2 ante el uso como campo clínico del Hospital Santiago Oriente, “Dr. Luis Tisné Brousse” por parte de alumnos de carreras de pregrado.

III. DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO

USO DE EQUIPOS DE PROTECCIÓN PERSONAL (EPP)

El estudiante deberá usar ropa de circulación tipo clínico ligera: blusón, pantalones y calzado cerrado. Sobre ésta se colocarán las otras piezas de equipo de protección personal.

En consideración a lo remitido por la Subsecretaria de Redes Asistenciales los Elementos de protección personal deberán ser proporcionados por la entidad formadora. Por cada

estudiante de pregrado la entidad formadora deberá hacer entrega de los siguientes elementos:

- 1 mascarilla N95 diaria.
- 1 mascarilla Quirúrgica o de procedimiento diaria.
- 1 par de guantes diaria.
- 1 pechera con dedal diaria.
- 1 escudo facial o antiparras.

La entidad formadora proporcionara los Equipos de Protección Personal de acuerdo a las especificaciones técnicas dadas por la Unidad de Abastecimiento. Salvo el escudo facial o antiparras, que serán de uso personal, el resto de los EPP serán entregadas a la unidad de abastecimiento quienes distribuyen a los Servicios Clínicos. Los EPP serán entregados a los alumnos y docentes en los servicios clínicos respectivos donde se desempeñen.

- a) Antiparras o escudo facial. Antiparras de material impermeable, que no se empañe, que cubren los ojos y las áreas circundantes alrededor del marco de las antiparras. Deben permitir el uso de lentes ópticos y ser retirados sin remover los lentes ópticos. Los escudos faciales impermeables, que no se empañan, cubiertos en la frente y costados y que alcancen hasta el mentón, pueden reemplazar el uso de antiparras. **Los lentes ópticos no reemplazan el uso de antiparras o escudos faciales.**
- b) Mascarilla quirúrgica o de procedimiento desechable. De preferencia preformadas que no se colapsen sobre la boca. **Las mascarillas deben cambiarse cada vez que estén visiblemente sucias o se perciban húmedas.**
- c) Respiradores con filtro tipo N95, FFP2 o equivalente, desechables (para procedimientos generadores de aerosoles).
- d) Bata/delantal con apertura posterior, de largo al menos hasta las rodillas, impermeable y desechable, con gancho incorporado en la apertura del puño de la manga para el pulgar
- e) Guantes desechables de nitrilo o látex impermeables.

No hay indicación técnica del uso de otros EPP tales como gorros, cubre calzado, mamelucos, buzo, doble guante.

SELECCIÓN DEL EPP A UTILIZAR SEGÚN EL TIPO DE ATENCION

En pacientes sospechosos o confirmados COVID se utilizará precauciones estándares más precauciones de contacto y gotitas. El EPP se utilizará durante toda la atención del paciente. En pacientes hospitalizados, el EPP se colocará antes de ingresar a la habitación o unidad del paciente y se retirará antes de salir de ésta, con la excepción del respirador o mascarilla con filtro absoluto tipo N95, FFP2 o similar, que se retirará después de salir de la habitación o unidad (Anexos 1 y 2).

<p>Atención de un paciente sospechoso o confirmado, sin la ejecución de procedimientos generadores de aerosoles de riesgo</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Precauciones estándares más precauciones de contacto y gotitas. El EPP se utilizará durante toda la atención del paciente. - Delantal impermeable de manga larga, de apertura posterior. - Guantes de látex o nitrilo impermeables que cubran el puño. - Mascarilla quirúrgica, de preferencia preformada no colapsable. - Protección ocular (antiparras o escudo facial).
<p>Atención de un paciente sospechoso o confirmado, para la ejecución de procedimientos generadores de aerosoles de riesgo</p>	<p>Precauciones estándares más precauciones de contacto, gotitas y aéreo.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Delantal impermeable de manga larga, de apertura posterior. - Guantes de látex o nitrilo impermeables que cubran el puño. - Respirador tipo N95, FFP2 o equivalente. Las mascarillas y respiradores se eliminarán y no se reutilizarán una vez que se retiran. - Protección ocular, antiparras o escudo facial.

AFOROS:

El hospital cuenta con una infraestructura limitada, se han generado las estrategias para aumentar los espacios físicos, pero esta es aún insuficiente para el Personal. La limitación de aforos en espacios no clínicos está claramente definida, sin embargo, se debe considerar la limitación de espacios clínicos.

El número de personas presentes en recintos donde se realice actividad clínica asistencial debe ser el mínimo necesario para realizar dicha actividad, de manera local se establece el listado de los aforos permitidos en los diversos servicios clínicos de la institución, cuando el número esta desglosado es porque primero se considera el número de pacientes y luego personal (ej: 2 + 3, son 2 pacientes y 3 funcionarios). Este número incluye la totalidad de funcionarios y personal que pudiera estar utilizando las dependencias (que incluye docentes y alumnos tanto de pregrado como postgrado). Por este motivo las visitas clínicas deben ser reducidas y prevaleciendo siempre la actividad asistencial por sobre la docente.

Las estaciones de enfermería y pasillos clínicos no pueden ser utilizados para reuniones o docencia, debiendo dar prioridad a los pasillos centrales donde la apertura de ventanas permite mejor circulación.

UBICACIÓN	LUGAR	AFORO	M2
5° PISO			
5 ORIENTE	ESTACION DE ENFERMERIA ORIENTE	4	21,17
5 PONIENTE	ESTACION DE ENFERMERIA PONIENTE	3	18,74
SALA DE AISLAMIENTO 1 CAMA		1+2	12,41
SALA DE 2 CAMA		2+3	19,95
SALA DE 4 CAMA		4+7	44,00
4° PISO			
4 ORIENTE	ESTACION 1 DE ENFERMERIA ORIENTE	2	8,98
4 ORIENTE	ESTACION 2 DE ENFERMERIA ORIENTE	1	3,29
4 PONIENTE	ESTACION DE ENFERMERIA PONIENTE	4	19,43
SALA DE AISLAMIENTO 1 CAMA		1+2	12,41
SALA DE 2 CAMA		2+3	19,95



PROCEDIMIENTO RETORNO PARA USO CAMPO CLÍNICO EN CONTEXTO PANDEMIA COVID-19

Codificación: PG- IAAS – 04
 Página 8 de 14
 Fecha vigencia: Agosto 2022

SALA DE 4 CAMA		4+7	44,00
3° PISO			
3 ORIENTE	ESTACION DE ENF. ORIENTE NORTE	2	8,9
4 ORIENTE	ESTACION DE ENF. ORIENTE SUR	2	8,9
3 PONIENTE	ESTACION DE ENF. PONIENTE	5	19,43
SALA DE AISLAMIENTO 1 CAMA		1+2	12,41
SALA DE 2 CAMA		2+3	19,95
SALA DE 4 CAMA		4+7	44,00
2° PISO			
2 ORIENTE	ESTACION 1 DE MATRONERIA OR.	2	8,9
2 ORIENTE	ESTACION 2 DE MATRONERIA OR.	2	8,9
2 PNIENTE	ESTACION DE MATRONERIA OR.	5	19,43
SALA DE AISLAMIENTO 1 CAMA		1+2	12,41
SALA DE 2 CAMA		2+3	19,95
SALA DE 4 CAMA		4+7	44,00
1° PISO			
PISO 1 UCI	ESTACION ENFERMERIA	6	26,63
1° PISO			
PABELLON CENTRAL	PABELLONES	1+6	29,76
PABELLON URGENCIA	PABELLONES	1+5	25,6
PISO 1 RECUPERACIÓN CENTRAL	UNIDAD	14+13	108
PISO 1 RECUPERACIÓN CENTRAL	ESTACION ENFERMERIA	2	7,6
1° PISO			
PISO 1 PABELLON GINECO-OBSTÉTRICO	PABELLONES	1+6	27
PISO 1 RECUPERACIÓN OBSTÉTRICA	CAMAS	8+17	98
PISO 1 RECUPERACIÓN OBSTÉTRICA	ESTACION MATRONAS	2	7,65
1° PISO			
PISO 1 PREPARTO	CAMAS	8+17	98
PISO 1 PREPARTO	ESTACION MATRONAS	1	6,2
1° PISO			
CONSULTAS U. EMERGENCIA ADULTO	BOX	1+2	24
PISO 1 OBSERVACIÓN	ESTACION ENFERMERÍA	1	5
PISO 1 AGUDO	ESTACION ENFERMERÍA CENTRAL	1	5,6
PISO 1 AGUDO	ESTACION ENFERMERÍA SUR-PONIEN.	2	7,7

PISO 1 AGUDO	CAMAS NORTE	6+6	50,33
PISO 1 AGUDO	CAMAS SUR	6+10	91,14
PISO 1 AGUDITO	ESTACION ENFERMERÍA	1	4,5
PISO 1 AGUDITO	CAMAS	5+4	36,2
1° PISO			
PISO 1 NEONATOLOGÍA	ESTACION MATRONERÍA	3	11,58
PISO 1 NEONATOLOGÍA	ESTACION MÉDICO	2	8,55
1° PISO			
PISO 1 URGENCIA MATER	ESTACION MATRONAS	1	3,7
URGENCIA GINECO-OBSTÉTRICA	BOX	7+11	72,5
UNIDADES DE APOYO			
ECOGRAFÍA	BOX	2+4	24,31
ONCOGINECOLOGIA Y PAT. CERVICAL	BOX	3+7	39,8
UNIDAD DE CARDIOLOGIA	UNIDAD	1+3	17
UNIDAD DE REHABILITACION	UNIDAD	10	40
UNIDAD PSIQUIATRIA DE ENLACE	UNIDAD	6,25	25
SEDILE	ÁREA	7	32
CENTRAL DE ESTERILIZACIÓN	AREAS	13	-
TRABAJO SOCIAL	UNIDAD	6	24
FARMACIA	AREAS	24	-
UNIDAD MEDICINA TRANSFUSIONAL	AREAS	5+8	-
CENTRAL DE ALIMENTACIÓN	AREAS	40	-

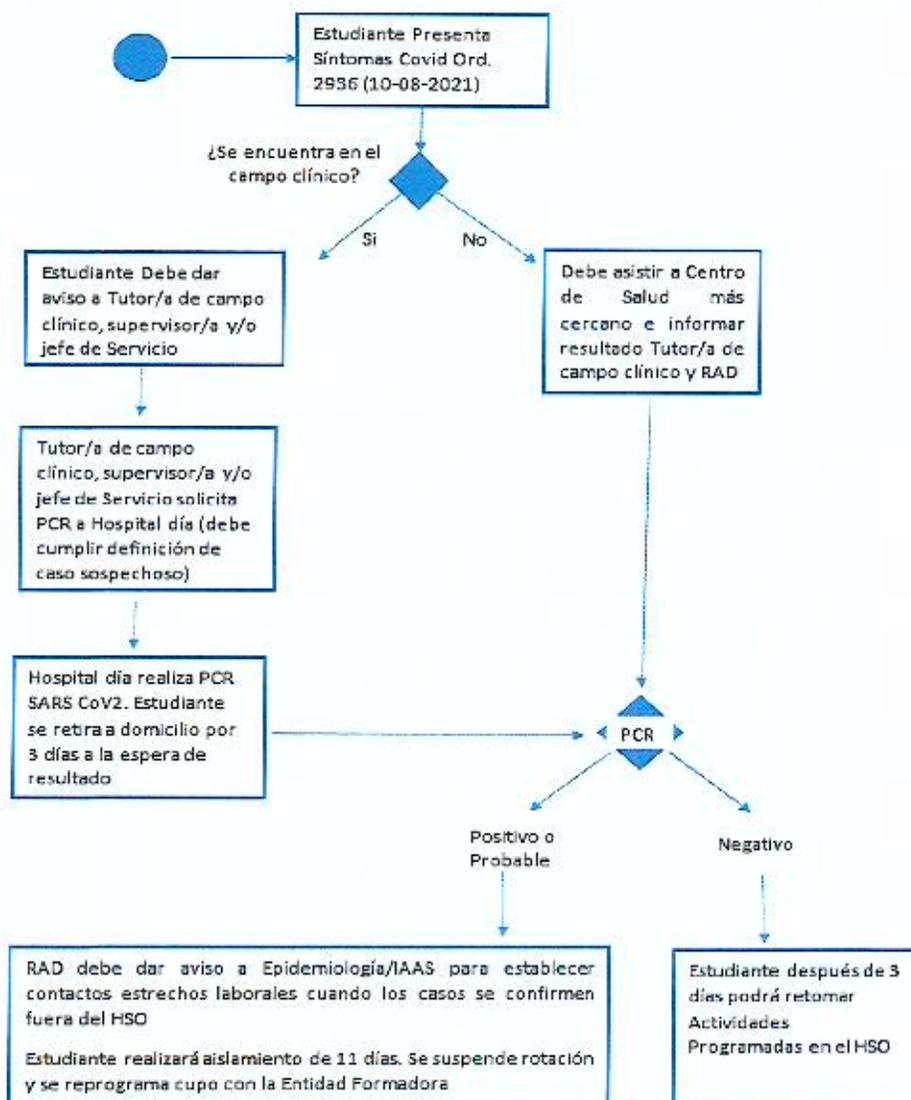
La permanencia de los estudiantes curriculares al interior del HSO una vez terminado su bloque horario no estará autorizado, por lo que una vez terminado, el docente deberá procurar que los estudiantes se retiren a su domicilio.

SCREENING DE INGRESO PARA LA PREVENCIÓN DE COVID-19 Y FLUJOGRAMA DE ATENCIÓN ANTE CASOS SOSPECHOSO

Todos/as los/as alumnos/as que ingresen a campos clínicos en Hospital Luis Tisné Brousse deberán llenar el screening Covid-19 de ingreso en un plazo de 24 horas previas a su ingreso, el cual será enviado de forma digital, previa coordinación con RAD. Dicho documento electrónico deberá ser llenado el mismo día previo al ingreso a Servicios Clínicos de forma obligatoria.

En caso de la pesquisa de sintomáticos respiratorios en el screening digital o durante su práctica clínica, se derivará al alumno/a para toma de PCR SARS CoV2 de acuerdo a su cobertura de salud, para lo cual cada entidad formadora deberá comunicar a RAD que cobertura de salud tiene cada alumno/a y además donde derivar en caso de accidentes cortopunzantes.

Ante la presentación de brote de COVID-19 de pacientes, funcionarios o pacientes que involucre funcionarios o viceversa, se suspenderá la práctica clínica hasta que el brote se cierre. Si un/a alumno/a presenta síntomas Covid-19 seguirá el siguiente flujograma.



OTRAS CONSIDERACIONES

- Todos los docentes deberán recibir una Inducción por parte de la Unidad de IAAS – Epidemiología, la cual cada entidad formadora deberá replicar en sus alumnos previo al ingreso al hospital.
- El estudiante de practica curricular podrá ingresar utilizando uniforme institucional correspondiente a su entidad formadora.
- El uso de casilleros no se encuentra habilitado para su uso, por lo que solo podrán acudir al campo clínico con estrictamente lo necesario. No se encuentran autorizados portar o guardar mochilas y bolsos al interior de los servicios o unidades clínicas.
- Cada estudiante deberá presentarse en el campo clínico con su respectiva identificación Universitaria

IV ANEXOS

ANEXO 1: COLOCACION DE EPP								
Paso 1	Retirar joyas relojes y otros ítems personales, incluidos los teléfonos celulares. El personal de aseo utilizará el calzado de seguridad.							
Paso 2	Realizar higiene de manos							
Paso 3	Colocar la bata/delantal impermeable: <ol style="list-style-type: none"> 1. Cubrir ambos brazos por completo e introduzca el dedo pulgar en la cinta ubicada en el extremo distal de las mangas (gancho) especialmente habilitada, si es que el modelo lo tiene, de modo de fijar la manga a la mano. 2. Anudar los lazos firmemente en la región posterior a la altura de la cintura, nunca en la región anterior. 							
Paso 4	Colocar la mascarilla de tipo quirúrgico, ajustando los lazos o elástico en la región occipital, asegurando que cubra nariz y boca, ajustando bien el ajuste al puente nasal.							
Paso 5	Colocar la protección ocular: antiparras o escudo facial							
	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Antiparras</th> <th>Escudo Facial</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>a) Colocar las antiparras sobre los ojos asegurando que no deje espacios abiertos en los bordes entre la piel de la cara y las antiparras mismas.</td> <td>a) Colocar el escudo facial frente a la cara asegurando que no queden espacios abiertos entre la fijación a nivel de la frente.</td> </tr> <tr> <td>b) Pasar la fijación de ésta (cinta, elástico, otra) hacia la región occipital.</td> <td>b) Utilizar el mecanismo de fijación de modo que quede firme y no se desplace, pero sin apretar demasiado para que se produzca un ajuste cómodo.</td> </tr> <tr> <td>c) Asegurar que se produzca un ajuste cómodo. Si las antiparras se fijan a los lentes ópticos y éstos se salen al momento de sacarse las antiparras, debe preferirse el uso de escudos faciales.</td> <td></td> </tr> </tbody> </table>	Antiparras	Escudo Facial	a) Colocar las antiparras sobre los ojos asegurando que no deje espacios abiertos en los bordes entre la piel de la cara y las antiparras mismas.	a) Colocar el escudo facial frente a la cara asegurando que no queden espacios abiertos entre la fijación a nivel de la frente.	b) Pasar la fijación de ésta (cinta, elástico, otra) hacia la región occipital.	b) Utilizar el mecanismo de fijación de modo que quede firme y no se desplace, pero sin apretar demasiado para que se produzca un ajuste cómodo.	c) Asegurar que se produzca un ajuste cómodo. Si las antiparras se fijan a los lentes ópticos y éstos se salen al momento de sacarse las antiparras, debe preferirse el uso de escudos faciales.
Antiparras	Escudo Facial							
a) Colocar las antiparras sobre los ojos asegurando que no deje espacios abiertos en los bordes entre la piel de la cara y las antiparras mismas.	a) Colocar el escudo facial frente a la cara asegurando que no queden espacios abiertos entre la fijación a nivel de la frente.							
b) Pasar la fijación de ésta (cinta, elástico, otra) hacia la región occipital.	b) Utilizar el mecanismo de fijación de modo que quede firme y no se desplace, pero sin apretar demasiado para que se produzca un ajuste cómodo.							
c) Asegurar que se produzca un ajuste cómodo. Si las antiparras se fijan a los lentes ópticos y éstos se salen al momento de sacarse las antiparras, debe preferirse el uso de escudos faciales.								
Paso 6	Colocar los guantes de nitrilo o látex, hasta los antebrazos para obtener el ajuste y que no se desplacen o se salgan. Para el personal que realice aseo, reemplazar con guantes de goma.							
Paso 7	Colocar la pechera impermeable y desechable, anudándola a la cintura (sólo si se prevé exposición a gran volumen de fluidos).							

ANEXO 2: RETIRO DEL EPP

Paso 1	<p>Retirar la pechera (si se ha colocado)</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Tomar la pechera a la altura de la cintura desde la cara que mira hacia el exterior y traccionarla en forma firme y controlada hacia el frente hasta que se rompan los lazos y suéltelos libremente. 2. Repetir la maniobra anterior desde la parte superior (altura esternoclavicular) hacia adelante, hasta romper los lazos del cuello. 3. Desechar en el contenedor de residuos.
Paso 2	<ol style="list-style-type: none"> 1. Retirar guantes y desecharlos. 2. Desechar en contenedor de residuos.
Paso 3	<p>Retirar la bata/delantal</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Tomar el delantal/bata a la altura de la cintura desde la cara que mira hacia el exterior y traccionarlo en forma firme y controlada hacia el frente hasta que se rompan los lazos y suéltelos libremente. 2. Traccionar el delantal/bata desde la cintura hacia el frente hasta que se rompan los lazos de la cintura. 3. Repetir la maniobra anterior desde la parte superior (altura esternoclavicular) hacia adelante, hasta romper los lazos del cuello, tomar el delantal alejado del cuerpo por su cara externa enrollándolo de modo de siempre quedar enfrentando la cara interna (que estaba en contacto con el cuerpo). 4. Desechar en contenedor de residuos.
Paso 4	<p>Realizar higiene de manos con solución de alcohol o con agua y jabón</p>
Paso 5	<p>Retirar Antiparras con fijación elástica o amarras o escudo facial.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Con una mano, tomar la fijación del escudo o antiparras en la región posterior de la cabeza y traccionar, alejándola hacia atrás. 2. Mantener la tracción, desplazar la fijación por sobre la cabeza, con tensión suficiente para evitar tocar la cara y la mascarilla hasta sacarla. Durante el retiro de las antiparras mantenga sus ojos cerrados. 3. Desechar en contenedor de residuos o en receptáculo designado para limpiar y desinfectar en caso de equipos reutilizables.
Paso 6	<p>Retirar la mascarilla o el respirador</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Con una mano, tomar la fijación de la mascarilla en la región posterior de la cabeza y traccionar, alejándola hacia atrás.



PROCEDIMIENTO RETORNO PARA USO CAMPO CLÍNICO EN CONTEXTO PANDEMIA COVID-19

Codificación: PG- IAAS – 04
Página 14 de 14
Fecha vigencia: Agosto 2022

	<ol style="list-style-type: none">Mantener esta tracción, desplazarla haciendo un arco por sobre el nivel de la cabeza, asegurando mantener la tensión suficiente para evitar tocar la cara hasta sacarla hacia el frente.Sin soltar las tiras de fijación o elástico, desechar en el contenedor de residuos.
Paso 7	Realizar higiene de manos con solución de alcohol o con agua y jabón.